



Pacto Verde Europeo: La Comisión adopta directrices estratégicas para una acuicultura de la UE más sostenible y competitiva

Bruselas, 17 de mayo de 2021

La Comisión ha adoptado [nuevas directrices estratégicas](#) para que la Unión Europea tenga una acuicultura más sostenible y competitiva. Las directrices ofrecen una visión común para que la Comisión, los Estados miembros y las partes interesadas desarrollen el sector de manera que contribuya directamente al [Pacto Verde Europeo](#) y, especialmente, a la [Estrategia «De la Granja a la Mesa»](#). Las directrices ayudarán al sector acuícola de la Unión Europea a ser más competitivo y resiliente, y a potenciar su rendimiento en los planos medioambiental y climático.

Virginijus **Sinkevičius**, comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, ha señalado: «*La acuicultura desempeña un papel cada vez más importante en el sistema alimentario europeo. El sector puede ofrecer alimentos saludables con una huella climática y medioambiental generalmente inferior a la de otras explotaciones agrícolas terrestres. Con las directrices que hemos adoptado hoy, queremos convertir la producción acuícola de la Unión en una referencia mundial de sostenibilidad y calidad, reducir nuestra dependencia de las importaciones de pescado y marisco y crear más empleo, especialmente en las regiones costeras*».

Objetivos de las directrices

Estas directrices se han elaborado en estrecha consulta con los Estados miembros y las partes interesadas, especialmente aquellas representadas en el Consejo Consultivo de Acuicultura. En ellas se han fijado cuatro objetivos interrelacionados para el desarrollo futuro de la acuicultura en la Unión Europea:

- mejorar la resiliencia y la competitividad
- participar en la transición ecológica
- garantizar la aceptación social y la información al consumidor, y
- potenciar el conocimiento y la innovación.

Las directrices que se han propuesto también aumentarán sustancialmente la acuicultura ecológica en la Unión Europea. Como se indica en el [Plan de Acción para el Desarrollo de la Producción Ecológica](#) que se ha publicado recientemente, la producción acuícola ecológica sigue siendo un sector relativamente nuevo, pero con un potencial de crecimiento importante.

A diferencia de la pesca, la acuicultura no es un ámbito de competencia exclusiva de la Unión Europea. No obstante, en reconocimiento del papel tan importante que desempeña en la seguridad alimentaria, el crecimiento sostenible y el empleo en Europa, la política pesquera común prevé un sistema de coordinación estratégica de la política acuícola en la Unión.

Este enfoque estratégico viene aún más al caso en la actualidad, puesto que el sector de la acuicultura tiene potencial para contribuir a lograr los objetivos del Pacto Verde Europeo y es preciso garantizar la sostenibilidad a largo plazo y la resiliencia del sector, especialmente en la situación de crisis que ha provocado la pandemia de COVID-19. Las nuevas directrices estratégicas han integrado plenamente esos objetivos.

Al considerar los retos y oportunidades del sector acuícola de la Unión Europea, las directrices proponen actuaciones específicas en diversos ámbitos, como el acceso al espacio y al agua, la salud humana y animal, el rendimiento medioambiental, el cambio climático, el bienestar de los animales, el marco reglamentario y administrativo y la comunicación sobre la acuicultura de la Unión.

Concretamente, la Comisión propone elaborar unos documentos de orientación detallados sobre buenas prácticas en los ámbitos más importantes, y prevé un mecanismo de ayuda a la acuicultura específico que sirva para ayudar a elaborar estos documentos, y también a aplicar las buenas prácticas que se expondrán en ellos.

Entre otros objetivos, la Comisión también exhorta a los Estados miembros de la Unión Europea a

incluir el aumento de la acuicultura ecológica como objetivo de la revisión (en curso) de sus planes estratégicos nacionales para el sector acuícola, y les insta a apoyar este tipo de producción acuícola con una parte de los fondos disponibles en el marco del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).

Próximos pasos

La Comisión pide a los Estados miembros que tengan en cuenta estas nuevas directrices en sus planes estratégicos nacionales plurianuales para el desarrollo del sector acuícola, y que respalden al sector aprovechando los recursos disponibles en el futuro Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) y otros fondos de la UE.

Antecedentes

Uno de cada cuatro productos del mar que se consumen en Europa procede de la acuicultura. Sin embargo, la mayor parte del consumo de estos productos se abastece de importaciones, que representan alrededor del 60 % de la oferta total. En general, solo el 10 % del consumo de alimentos marinos de la Unión Europea procede de la acuicultura de la Unión. Por tanto, hay un potencial de crecimiento considerable.

A pesar de estas perspectivas comerciales, la producción acuícola de la Unión Europea solo ha aumentado un 6 % desde 2007, y en 2018 representaba 1,2 millones de toneladas en volumen de ventas y 4 100 millones de euros en volumen de negocios. La contribución de la Unión Europea a la producción acuícola mundial representó en 2018 menos del 2 % (FAO 2020).

Las [directrices anteriores](#), que adoptó la Comisión en 2013, constituyeron la base de los planes estratégicos nacionales plurianuales de los Estados miembros para el desarrollo de las actividades acuícolas en sus territorios.

Más información

[Directrices estratégicas para una acuicultura de la UE más sostenible y competitiva](#)

[Comunicado de prensa sobre el Pacto Verde Europeo: la Comisión Europea adopta un nuevo enfoque para una recuperación «verde» en la economía «azul»](#)

[Informe Económico del Centro Común de Investigación sobre el Sector Acuícola de la UE](#)

[Plan de Acción para el Desarrollo de la Producción Ecológica](#)

[Estrategia «De la Granja a la Mesa»](#)

IP/21/1554

Personas de contacto para la prensa:

[Vivian LOONELA](#) (+32 2 296 67 12)

[Daniela STOYCHEVA](#) (+32 2 295 36 64)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)